

ra con sus afectos en el cielo. Hagamos nosotros la prueba, y veremos y confesaremos, como confiesan las almas verdaderamente fieles, que nada en nosotros iguala á la felicidad de estar unidos con Dios, y vivir en Dios y con Dios; y de este modo, nuestras bodas espirituales con el Hijo de Dios, principiadas en el tiempo, se continuarán, se perfeccionarán y nos harán dichosos en la eternidad. Así sea.

BORRACHERA: Véase EMBRIAGUEZ.

BULA DE LA SANTA CRUZADA.

Fili mi, ne dimittas legem Matris tuæ.

Hijo mio, no deseches las leyes de tu Madre.

(Prov. 1, 8.)

Los doctores católicos, que han examinado atentamente el valor de las innumerables gracias contenidas en la Bula de la santa cruzada, no creen encontrar palabras bastante expresivas para encarecerla, y la comparan á la fuente del paraíso terrestre, que dividida en cuatro abundantes rios, fertilizan nuestra península hasta convertirla en un jardin de los divinos recreos. Y, efectivamente, examinadlo, hermanos míos, con atención, y vereis, que de su centro sale un rio de gracias, cuyo objeto es el de extinguir ó mitigar las llamas del purgatorio. Tal es la Bula de difuntos: en ella se concede una indulgencia plenaria á favor del alma por quien se toma; gracia, que se multiplica, multiplicando los Sumarios, como efectivamente pueden multiplicarse á favor de diferentes almas. El segundo rio, que sale de la rica fuente de la cruzada, tiende á favorecer á los sacerdotes con el uso de lacticinios para el tiempo de Cuaresma, en los términos que expresa la Bula de este nombre. El tercer rio corre por el dilatado

campo de los fieles, ofreciendo tesoros para satisfacer por los bienes mal habidos: tal es la Bula de composición. Por el cuarto, y principal de estos rios, nos comunica la Iglesia inefables privilegios, en cuyo cotejo es arena de poco valor cuanto estiman los mundanos.

De esta clase son las muchas indulgencias plenarias, que con la Bula podemos ganar á favor de nuestras almas ó de las del purgatorio, si, compadecidos de sus penas, se las aplicamos. De la misma Bula de la cruzada se deriva el inefable favor, de poder ser absueltos de censuras y pecados reservados á los señores obispos, exceptuando la herejía mixta. Esta Bula nos proporciona la conmutacion de votos y juramentos, y nos concede el privilegio de poder celebrar, oír misa y recibir sacramentos, excepto la comunión en la Pascua, en las iglesias y oratorios domésticos, aun en tiempo de entredicho. También nos permite los lacticinios en la Cuaresma y otros dias de ayuno, y el uso de carnes saludables en los dias de abstinencia, precediendo el consejo del médico espiritual y temporal.

Pero este privilegio, que tiende al alivio del cuerpo, no nos merece siquiera una pequeña parte de esta oracion, en vista de los inefables bienes que por la Bula se ofrecen á nuestro espíritu. Meditadlo bien, hermanos míos, y ved si será prudente privaros de ellos por una insignificante limosna, que se aplica á fines muy dignos de vuestra atención. Ved si podeis corresponder á la amabilidad de nuestra madre la Iglesia, empeñada en dejaros llano y expedito el camino del cielo, pagando vuestras deudas con su propio tesoro. Acoged con dócil corazón esta Carta, que su amor os dirige, Carta dictada con el mismo espíritu con que, en otro tiempo, la expidieron los Urbanos, Gregorios, Pascuales, Calixtos, Eugenio, Inocencios; la predicaron los Bernardos y Luises de Francia; la autorizaron los Concilios de Clermont y Lateranense general, y la aplaudieron, como dádiva de Dios, innumerables fieles de todas clases, que concurrieron á su publicación.

Meditadlo bien, hermanos míos, mientras que, para uniros en el más tierno amor con la esposa del Crucificado, voy á exponeros algunas consideraciones sobre las mismas gracias, que, según acabais de oír, os dispensa la Iglesia en su preciosa Bula. La oportunidad me precisa, hermanos míos, á ocuparme de este especial asunto; más, para exponerlo con utilidad y acierto, necesito la gracia; pidámosla por la intercesión de la Virgen. A. M.

1. Entre las expresiones de consuelo, á las que, al parecer, vinculó Dios el desahogo del corazón humano, la más tierna y dulce es

la palabra *Madre*: no hay penalidad tan excesiva, que no se temple y suavice al tomar en boca esta palabra; y no hay hombre tan distraído, que no la pronuncie en momentos de aflicción. *Madre mia*, dice el niño afligido cuando llora, significando, á su modo, ser éste el recurso que el Criador le proporcionó para templar sus angustias. Pero esto, que es una realidad y se cuenta entre los consuelos naturales al hombre, no es siquiera una sombra de la dulzura que experimenta el alma, al considerarse hijo de la Iglesia. La suavísima palabra *Madre*, con que la invoca en los apuros que sufre su espíritu, las tiernas y benéficas atenciones con que es correspondida su súplica, todo aspira á persuadirle, que en sus brazos está la verdadera tranquilidad, que solamente sus finezas pueden satisfacer á su alma, y que su inefable bondad debe absorber siempre la mejor parte de su amor. El objeto de la solemnidad de hoy acredita esta verdad, al mismo tiempo que obliga nuestra gratitud. Con un rico tesoro en la mano sale la Iglesia á nuestro encuentro para repartírnoslo: su amor se anticipa á nuestra inacción y pereza; y nos lo envía á nuestra misma casa. La Bula, la preciosa Bula de cruzada es el documento en que se nos dispensa tanta dicha: con todos los españoles habla: nadie queda excluido de tan rica herencia, y acaso el mas desvalido es el que la percibe en mayor parte.

Sí, pecador mio, tú eres el primer interesado; á ti se refieren las gracias principales de este universal tesoro. Tú, que como esclavo del pecado arrastras enormes cadenas; tú, que sientes sobre tí el peso de tantas culpas; tú, que por la dificultad que experimentas en salir de ellas continuas dominado por su tiranía; tú, que haces inútiles las luces del cielo; que te abates hasta un extremo de confusión, porque consideras poco ménos que imposible hallar un ministro espiritual que te ayude á salir de tanta iniquidad, tú eres el primer favorecido en las gracias que se reparten en este día.

Sí, de parte de tu amabilísima Madre te anuncio una alegría grande, cual la anunciaron los ángeles á los pastores. Sabe, que aunque tus culpas excedan á las arenas del mar; aunque se sienta tu espíritu humillado y como impotente bajo el peso de mil excomuniones; aunque los ministros de la penitencia no tengan facultades para sacarte de semejante conflicto; aunque te veas en la dura precision de peregrinar á reinos extraños, á países remotos en busca de remedio: la Madre comun de los fieles te ofrece una alhaja con que sin trabajo, sin pérdida de intereses, puedes apartar de tí tan grande calamidad. La Bula de la santa cruzada te faculta para escoger ministro, que te ayude á poner remedio á tus males; por ella adquiere tu confesor to-

das las facultades que necesita para quitarte las cadenas que te oprimen, y absolverte de los pecados y censuras que sobre tí pesan. Medítalo bien, y no podrás ménos de cantar las misericordias de Dios y los piadosos oficios de su esposa.

Pero no son estas las únicas ventajas. Perdonado el delito y libre el alma del peso de las censuras, queda el reato de la pena temporal en que se ha conmutado la eterna. La justicia de Dios, impulsada todavía por su misericordia, exige una satisfaccion personal, que acredite el reconocimiento del delincuente, y mengüe la pena que le será forzoso sufrir, si no la expia y satisface por completo. Así lo experimentaron en todo tiempo los penitentes reconciliados con su Dios. Pero ¿qué mortificacion, qué penalidades y penitencias serán bastantes á borrar el reato de la pena merecida por tantas culpas? ¡Ah! si hemos de atenernos á la disciplina antigua, á los cánones y sagradas disposiciones que toman y dejan algunos hombres de poca fe, truncando el legitimo sentido para eludir toda potestad; si queremos medir la penitencia por tan respetables leyes, se desalienta nuestra flaqueza, se oprime el corazon, y necesitamos un fervor como el de los primitivos cristianos para poderla sobrellevar; es decir, todas las consideraciones aspiran á confundirnos. Sí, hermanos míos, siete años de penitencia pública; una pública separacion de la parte principal de la Iglesia; una série de grandes rigores con que se castigaba al hombre viejo, en todos sus actos, eran la satisfaccion señalada para una sola culpa de las muchas que acaso habeis cometido. Todo este rigor sufrieron nuestros padres, sin duda mas inocentes que nosotros; y aun nosotros, si tuviéramos una fe viva, debíamos preferirle á las terribles penas con que se purifican en el purgatorio los pecados ya perdonados!

Pero no te desalientes, pecador, respira ya; deja que se dilaten tu corazon y tu alma, porque el Señor quiere colmarte de sus misericordias. La Madre comun vuelve á tomar por suya tu causa: en la Bula de la cruzada te dispensa un perdon general, un indulto completo de la pena que debes por tus culpas. En tu mano está el aprovechar y hacer efectiva tanta gracia; si quieres, puedes pasar á la bienaventuranza sin entrar en la cárcel de las almas afligidas; no pongas óbice á un beneficio, que alcanza hasta borrar la menor nota del reato. ¡Qué misericordia!

2. Pero no se contenta con esto la Iglesia. Muchas indulgencias plenarias, que pueden ganarse todos los años, innumerables indulgencias parciales y perdones, son los torrentes de piedad que brotan de esta fuente de la vida en favor de los pecadores. La preciosísima san-

gre de Jesucristo, el infinito valor de su santísima pasión y muerte, el mérito inefable de la Virgen santísima, el de tantos millones de Mártires, que murieron por la fe, el de tantos Confesores, Anacoretas, Virgenes y Viudas santas, el mérito de todos los escogidos; todo responde de tu deuda. La esposa del Cordero es la fiel administradora de tantos bienes, y como Madre piadosa lo pone todo á tu disposición. ¡Mira si te queda más que desear! ¡Mira si la Iglesia puede hacer algo más en tu favor! Mira.....

Pero, si; todavía pueden ser mayores las necesidades que hayan de remediarse. El prevaricador de la divina ley, y lo que es más aun, el que no ha prevaricado, un católico inocente, puede verse privado de templo, de altar, de sacrificio y de sacramentos; un solo entredicho produce todos estos deplorables efectos. A consecuencia de un entredicho, se aumentan las dificultades de buscar á Dios y tratar con él, y esta pena mortifica al justo en proporción de su fervor. Israel cautivo la contaba entre los mayores de sus trabajos; en las márgenes de los ríos de Babilonia lloraba por verse privado de su querida Sion, y protestaba, en presencia de su Dios, que no podía cantar sus misericordias fuera de su cara Jerusalem. *Quomodo cantabimus in terra aliena?* Así se expresaba Israel en una angustiosa situación parecida á la que produce entre los cristianos un entredicho. ¡Pero bendito sea el Dios de las misericordias! ¡Bendita sea su amable esposa y madre nuestra la Iglesia, que se digna consolarnos con el beneficio de la Bula! Si, hermano mio, por ella te se da una facultad, un salvoconducto para que llegues sin tropiezo al pié de los altares; para que desahogues tu corazón en aquel lugar santo, en la iglesia, en un oratorio, donde con tanta particularidad responde Dios á quien le busca; para que recibas los sacramentos, y trates con la eficacia que debes el principal, el único de todos tus negocios. Lloren, y lloren con razón, los que tienen la desgracia de carecer de tanto auxilio; suspires los que sin culpa suya hallan cerrada la puerta del lugar santo en que encuentra sus delicias el alma devota; clamores los que gimen en tanto desamparo. Pero nosotros, que en la Bula de la cruzada tenemos la llave de oro con que nos abrimos paso á la casa de nuestro Dios; nosotros, que disfrutamos de esta luz mientras otros están sumidos en las tinieblas, alabemos las misericordias de nuestro Dios, ponderemos las ternuras de la Madre comun, y comuniquémoslas á cuantos las ignoran. Pero no creais, hermanos míos, que el celo de la Iglesia en favor de sus hijos, sea exclusivamente extensivo á esta gracia singular.

En efecto, no se ha cerrado todavía el riquísimo manantial de la

cruzada; aun manan de él nuevas y saludables aguas. Si; dos gravísimos inconvenientes pueden ofrecerse al hombre en el camino de su conversión, cuando trata de hacer la paz con su Dios. Los escrúpulos y las desconfianzas, que experimenta un alma á consecuencia de ciertas ofertas, juramentos y votos hechos á impulsos de un sentimiento pasajero, y la imposibilidad de resarcir quiebras y restituir caudales, que se adquirieron en una época de corrupción, cuando el negocio del alma se posponía á las exigencias de la avaricia: de estas dos raíces brotan innumerables espinas, que penetran el corazón, causan desazón en el ánimo y confusión en el espíritu, entibian la voluntad, y la retraen del gran proyecto de la reconciliación con la divina Majestad. ¿Cuántas veces se siente una alma herida de un rayo de la gracia de resultados de un sermón, de una muerte repentina, de un escarmiento, ú de otros motivos, que á cada paso nos ofrece aun el mundo? ¿Cuántas se determina á hacer una confesión general, empieza á hacer el exámen, y atemorizada con la consideración de no poder ejecutar lo que considera preciso, lo deja todo, y se vuelve á su infeliz estado, persuadida de que su mal no tiene remedio? ¿Cuántos triunfos no logra por este medio el enemigo del miserable pecador, hasta persuadirle, que no le es posible entrar por el camino de la virtud, como decían los libertinos del tiempo de Tertuliano? *Lex christianorum, lex impossibilium.*

Pensadlo bien, amados oyentes, y reconoceréis vuestra dignidad, y apreciaréis en todo su valor el inefable beneficio de la Cruzada. Si; en ella se os dá un tesoro de infinito valor con que podeis satisfacer los perjuicios que causó vuestra conducta libertina ó poco escrupulosa, de modo, que ni teneis memoria de vuestros acreedores; en ella se os ofrece una mano robusta, que os aligera la carga de los votos, y os la hace tan fácil, como suave yugo que es del Señor; en ella encontráis un lenitivo, que atenúa las heridas causadas por tantos remordimientos; y por ella, en fin, podeis decir con el penitente rey, que ya el Señor ha dilatado vuestro corazón, os ha quitado el peso que os oprimía, y podeis correr por el camino de sus mandamientos.

Así es, amados oyentes; pero aun no termina aquí el privilegio, sirve también la Bula para el mayor de los apuros. La muerte, la hora indispensable de morir, es para el hombre lo mas terrible; pero los dolores, las angustias, el abatimiento y la desconfianza que en aquel momento se experimentan, no son precisamente por la separación de los dos grandes amigos, el alma y el cuerpo. El horror del juicio; el temor de la suerte que para siempre ha de resultarnos; el recuerdo de infinitas culpas, confesadas sí, pero no satisfechas, tie-

ne una gran parte en la terribilidad de aquella hora. ¡Pobre alma! ¿Qué partido tomarás? ¿Qué harás? Pero ¿á dónde voy? Hermanos míos, aquí más, que en otra parte, se descubre la utilidad de la Bula de la cruzada. Nuestra amabilísima madre la Iglesia, comprende la apurada situación en que nos hallamos; nos sale al encuentro, nos estrecha entre sus brazos, y nos ofrece una indulgencia plenaria, un indulto general, agua preciosa, que manará hasta de la vida eterna, y apaga las llamas á que somos acreedores por tanta culpa. No os confundáis, hermanos míos, respirad con esta noticia; tomad aliento, que ya podeis subir con esta gracia hasta la cumbre de Oreb; decid á vuestra alma con el grande Hilarion: que salga, que no tema, que ya no hay estorbos en el camino de su felicidad. ¡Qué dicha! ¿Teneis más que pedir?

¡Ah! aun siento que vuestro corazon, despues de tanta gracia, desea algo más para la otra vida; las almas del purgatorio excitan vuestro interés, y como que la vuestra puede contarse un dia en este número, quisierais proporcionarle un remedio. ¡Pensamiento santo! ¡Caridad ferviente! El mismo Dios lo dice, y lo acreditan las terribles penas que sufren las almas en el purgatorio. No ven á su amabilísimo esposo: ¿puede darse mayor afliccion? Arden en un fuego de la misma especie que el del infierno, dice Sto. Tomás; y es cuanto se puede decir para formar alguna idea de su sufrimiento. ¡Almas santas! ¡Almas queridas de Dios y enamoradas de su majestad! ¡Almas, que en camino de vuestra felicidad experimentais el rigor de su justicia! ¡Almas desprovistas de recursos propios para auxiliaros! ¿Quién será tan poderoso, que os libre de tan dura y cruel pena? ¿Quién os librará de los rigores que os atormentan? ¿Quién os dejará libres para volar al cielo? ¿Quién... Pero cesen vuestros suspiros; no se oigan ya más lamentos; arrojad, arrojad ese traje de luto, vestid las preciosas galas con que debeis entrar en el tálamo del divino esposo. Sabed, en una palabra, que la santa Cruzada extiende sus gracias hácia esa santa cárcel que habitais; os dá la mano, os quita las cadenas que os oprimen, y os deja libres para que voleis á los brazos del celestial amante. Esta es una verdadera felicidad. Hermanos míos, no creáis que exagero: los muertos se interesan en este privilegio tanto como los vivos. La mayor parte de las indulgencias plenarias concedidas á los que vivimos, podemos aplicarlas por los finados; innumerables indulgencias parciales y perdones ayudan á extinguir aquel voracísimo fuego. Altares privilegiados á su favor: dias en que se saca ánima de pena: Bulas de difuntos, que tienen este único objeto, todo este cúmulo de sufragios contenidos en la Bula de la santa

cruzada, acredita el amoroso celo con que la Iglesia quiere aliviar á sus pacientes hijos. Y sus hijos todos, vivos y difuntos, debemos reconocer las misericordias que Dios nos dispensa por medio de tan buena Madre, y la justicia que nos impele á ofrecerle nuestros corazones.

Amados oyentes, cuanto acabais de oir no es más que una insinuacion de los privilegios y gracias que se nos dispensan en la Bula. El que no las cree se expone á que le diga con el Apóstol: *Jam judicatus est*; ya está juzgado. Yo quiero creer, que no hay uno en mi auditorio, que no esté convencido de esta verdad: todos reconocéis la mano que os proporciona tantas ventajas sobre el resto de las generaciones de Abrahan, Isaac y Jacob; y á todos os contemplo formando coro con la grande Teresa de Jesús, y exclamando con toda la ternura de que es capaz vuestro corazon. ¡Bendito seais, Padre de las misericordias, que me habeis hecho hijo de vuestra Iglesia! ¡Bendito seais, Señor, que habeis querido ponerme y criarme en los brazos de tan santa Madre! ¡Bendito seais, por haberos dignado alimentarme con la dulce leche de su infalible doctrina! ¡Bendito seais por haberme destinado á vivir en un reino católico, donde todos cifran su dicha en ser hijos de la Iglesia! ¡Bendita sea vuestra esposa! Por el amor que la teneis, os suplicamos, que nos mireis con ojos de misericordia; hagais que no se frustren en nosotros sus maternales officios, y llameis á los que desamparen su redil; para que reunidos todos con los lazos de la caridad, reine en todos la paz, que no puede dar el mundo, y experimentemos los soberanos efectos de vuestro amor y gracia por los siglos de los siglos.

PLANES SOBRE EL MISMO ASUNTO.

I.

Muchos católicos españoles dicen, hablando de la santa Bula, lo que los Israelitas decian del maná: *anima nostra jam nauseat super cibo isto levissimo* (núm. xx1, 5.) Desprecian un tesoro precioso; los unos por ignorancia, los otros por malicia.

I. La desprecian por ignorancia los que, poco solícitos de conocer sus deberes de cristianos, ignoran los privilegios que por ella se nos conceden. Tambien la desprecian los que dan oido á las falsas doctrinas de los herejes; y los que, llevados de la gula, ningun caso hacen del gran precepto de la abstinencia.

II. La desprecian por malicia los herejes, enemigos jurados de

la Iglesia católica: los incrédulos, que, haciendo causa comun con los herejes, combaten todo lo que es católico: los que, blasonando de católicos, entienden el catolicismo á su manera, y procuran inculcar al pueblo sencillo sus doctrinas anti-católicas.

II.

Los españoles enemigos de la santa Bula son unos ingratos, pues no corresponden á la especial predileccion que por ellos han mostrado siempre los Vicarios de Jesucristo.

- 1.° Prueban esta predileccion, las incomparables gracias espirituales y temporales que en la Bula se nos dispensan.
- 2.° El origen honorífico de estas gracias.
- 3.° El no haberlas concedido á otras naciones.
- 4.° La longanimidad de los sumos Pontífices, pues no las han retirado á pesar de habernos muchas veces hecho indignos de ellas.

DIVISIONES.

BULA DE LA SANTA CRUZADA.—El Señor, aplicándonos con la Bula de la cruzada el precio inestimable de su sangre, vuelve, en algun modo, á redimirnos.

El Señor, concediéndonos por medio de la Bula de la cruzada especiales prerogativas, nos demuestra una singular predileccion.

CALAMIDADES PÚBLICAS.

I.

Domine, salva nos, perimus.

Señor, sálvanos, que perecemos.

(*Matth. VIII.*)

El hombre debe prepararse con el más solícito cuidado para las tribulaciones, á que tantas veces se ve sometido el género humano. Cuando el mar está tranquilo; cuando las olas corren suavemente unas tras otras; cuando una apacible brisa ayuda á la nave á llegar al deseado puerto, el más inexperto de los marineros puede guiarla y gobernarla; pero cuando el viento sopla con violencia y agita la superficie de los mares; cuando las olas se elevan hasta las nubes y la nave corre grave peligro de sumergirse, entónces es necesaria la habilidad para salvar la tripulacion. Del mismo modo, cuando en la vida humana la prosperidad favorece todos nuestros negocios, cuando navegamos con bonanza, cuando no sufrimos adversidades, cualquiera hombre sabe gobernarse á sí propio sin gran dificultad; pero cuando la barquilla de nuestro espíritu está expuesta á grandes embates, y la inquietud del alma, las amarguras del corazon, la lucha de las pasiones, y todo lo que, dentro ó fuera de nosotros, tiende á suscitar nos dificultades, nos presenta obstáculos, y nos expone al peligro de un desastroso naufragio, entónces es necesario la habilidad para no ser víctima de las contrariedades. La ciencia para sufrir las tribulaciones es la ciencia más necesaria al hombre.

Sin embargo, es al propio tiempo la que ménos tratamos de adquirir y de cultivar. Se piensa en goces y placeres, y nadie se acuerda de atesorar ciencia y paciencia para la hora del infortunio. Nadie piensa en que, miéntras vivimos en el mundo, navegamos en un océano borrascoso, y en que la prudencia aconseja no perder nunca de vista los escollos. A consecuencia de este olvido sucede, que cuando